



La Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales, Reglamentarias dispone abrir:

CONVOCATORIA N.º 013:

Se convoca a todas las personas que estén interesadas en ocupar en provisionalidad el cargo de **JUEZ 3º CIVIL MUNICIPAL** de esta ciudad, durante el período licencia por incapacidad médica concedida a la titular del despacho que va hasta el 07 de octubre de 2023, para que presenten su hoja de vida a través del correo electrónico de la Secretaría General de esta Corporación stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior, con la acreditación de los requisitos generales establecidos en el artículo 127, y en el núm.1º del artículo 128 de la ley 270/96 Estatutaria de Administración de Justicia, es decir, tener experiencia profesional no inferior a dos (02) años.

Igualmente deberá acreditar el dominio del idioma inglés de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 47 de 1993.

INICIO DE LA CONVOCATORIA: miércoles 13 de septiembre de 2023 – 02:00 P.M.

TÉRMINO DE LA CONVOCATORIA: lunes 18 de septiembre de 2023 – 03:00 P.M.

San Andrés Islas, 13 de septiembre 2023


JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA
PRESIDENTE